

Consejo Académico del Instituto Gulich

Acta de la reunión del día martes 20 de septiembre de 2022, 10 hs (13 hs UTC)

Asistentes:

- Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO (CONAE/UNC) - Director del IG.
- Dra. Cecilia Cravero (UNC) - Consejera titular - Directora Sustituta
- Dr. Marcelo OGLIETTI (CONAE) - Consejero titular
- Dr. Pablo RECABARREN (UNC) - Consejero titular
- Dr. Pablo Servidia (CONAE) - Consejero Suplente

Secretario del CAIG:

- Mgter Gastón GONZÁLEZ KRIEGL - Responsable del Área de Gestión Administrativa

Invitados:

- Dra. Nesvit CASTELLANO - Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos
- Luz Rubio - Despacho de Alumnos
- Clara Lanfri - Secretaría de apoyo a las carreras de Posgrado

Orden del día

1. Constitución Quórum y revisión firmas acta reunión anterior.

Temas que requieren aprobación:

2. Proyecto de RCAIG convalida RDIG N° 51/2022 y 52/2022 Ad Referendum del CAIG.
 - a. RDIG N° 51/2022. **8 Documentos adjuntos.**
 - b. RDIG N° 52/2022. **5 Documentos adjuntos.**
3. Proyecto de RCAIG modificación de distribución docente Área Distancia. **2 Documentos adjuntos**
4. Proyecto de RCAIG sobre modalidad de dictado de las actividades académicas del Instituto Gulich. **1 Documento adjunto.**
5. Convenio Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. **1 Documento adjunto.**

Temas abiertos:

6. Nueva designación miembros CCT. **1 Documento adjunto.**
7. Presentación MSE en CONEAU. Novedades/acciones.
8. Fecha 5ta y última reunión **06 o 13/12**

Pendientes de la reunión anterior:

Ninguno

Se da cuenta:

9. INFORME CCT 2022. **3 Documentos adjuntos.**
10. Reglamento lugar de trabajo. **1 Documento Adjunto.**

Pendientes de la reunión anterior:

Ninguno

Tratamiento

1. Constitución Quórum y revisión firmas acta reunión anterior.

Siendo las 10:12 horas del día martes 20 de septiembre de 2022 se reúne el Consejo Académico del Instituto Gulich (CAIG) con la presencia de tres (3) consejeros titulares y uno (1) suplente, constituyéndose el quórum según el Art. 7° del Estatuto. El Director preside la reunión.

Se encuentra pendiente de firma por dos consejeros el Acta de la reunión del 29 de junio de 2022. El Dr. Recabarren firmó el acta en el transcurso de la reunión y el Dr. Barraco comunicó que ha dejado en el lugar acordado el Acta firmada para su retiro.

Temas que requieren aprobación:

2. Proyecto de RCAIG convalida RDIG N° 51/2022 y 52/2022 Ad Referendum del CAIG.
 - a. RDIG N° 51/2022. **8 Documentos adjuntos.**
 - b. RDIG N° 52/2022. **5 Documentos adjuntos.**

Se trata de dos resoluciones, una de las cuales aprueba tres (3) nuevos cursos de perfeccionamiento:

- Ecología Espacial
- Satélites geoestacionarios y sus aplicaciones a la hidrometeorología
- Herramientas geomáticas aplicadas al ordenamiento territorial

y un (1) curso de posgrado:

- Teleobservación avanzada y procesamiento en la nube para el monitoreo ambiental.

Este curso es parte de la Escuela de Primavera, y se prevé examen para quienes quieran acreditarlo como curso.

La otra resolución aprueba la actualización de los programas de dos (2) cursos de perfeccionamiento:

- "Geomática aplicada a la Producción Agropecuaria. Nivel Avanzado" (Ds05)
- "Herramientas Geomáticas Aplicadas a la Salud" (Ds06)

Debido a la necesidad de de iniciar la difusión de los cursos y habilitar las inscripciones, y debido a la imposibilidad de realizar la reunión del CAIG el pasado miércoles 14 de septiembre, se procedió a aprobar estas iniciativas mediante Resoluciones del Director "Ad Referendum" del CAIG N° 51/2022 y N° 52/2022 respectivamente. Se presenta ahora un proyecto de Resolución del CAIG avalando lo actuado por ambas resoluciones.

Todos los consejeros aprueban el proyecto de Resolución del CAIG que avala las RDIG N° 51/2022 y 52/2022.

AI#	Tarea	Responsable	Fecha límite
1	Edición, firma y protocolización del proyecto de resolución	Área de Gestión Administrativa	27/09/2022

3. Proyecto de RCAIG modificación de distribución docente Área Distancia. **2 Documentos adjuntos.**

Se recuerda que en la pasada reunión se presentó la distribución docente del segundo semestre del área de educación a distancia, en la cual había un porcentaje de cursos con docentes pendientes de definición. Actualmente la mayoría de los docentes han sido definidos, motivo por el cual la Directora del área mencionada ha presentado una distribución docente más completa que requiere su aprobación y modificación de la resolución anterior. Se destaca la importante presencia de docentes de todo el ámbito nacional.

Todos los consejeros aprueban el proyecto de Resolución del CAIG que actualiza la distribución docente del área de educación a distancia para el 2do semestre de 2022.

AI#	Tarea	Responsable	Fecha límite
2	Edición, firma y protocolización del proyecto de resolución	Área de Gestión Administrativa	27/09/2022

4. Proyecto de RCAIG sobre modalidad de dictado de las actividades académicas del Instituto Gulich. **1 Documento adjunto.**

La Dra. Castellano informa que la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), solicitó la elaboración del presente proyecto de resolución a fin de normalizar todo lo actuado hasta el momento con respeto de la modalidad de dictado de clases. La UNC definió qué se entiende por

presencialidad, física la habitual, otra sincrónica en plataforma virtual aprobada por la UNC, y las de distancia asincrónicas. Se pide dejar en claro a CONEAU cómo se dictaron los cursos en el IG.

El proyecto de resolución fue revisado por la Directora del Área Jurídico Académica de la SAA, quien estuvo de acuerdo con la redacción. En la última reunión de Secretarios de Posgrado se informó que todas las unidades académicas estaban trabajando en proyectos de resolución similares.

El Mgter. Ing. RECABARREN agregó que para que un curso sea considerado presencial, debe haber interactividad docentes - alumnos y alumnos - alumnos, permitiendo interactividad.

En los Anexos del proyecto de resolución se incorporan las tablas que dan cuenta de la cantidad de horas de teórico y práctico asignadas y la modalidad presencial física, presencial sincrónica y virtual asincrónica.

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
Unidad Académica: Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"						
Carrera: Maestría en Aplicaciones de Información Espacial						
Plan: 2015. OCD N° 3/2015, RHCS N° 7/2015, RESOL-2017-3935-APN-ME						
AÑO CURSADO	ASIGNATURA	HORAS RELOJ				HORAS TOTALES SEGÚN PLAN DE ESTUDIO
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA (ASINCRÓNICA)	
		Física (PF)	Remota (PR)	Híbrida (PH)	Distancia (D)	
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Matemática	30	30			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Introducción a la Teledetección	40	40			80
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Introducción a las Técnicas inteligentes de Resolución de Problemas de planificación, secuenciación y ejecución	30	30			60

"Las Malvinas son argentinas"

PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Estadística.	30	30			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Programación y métodos numéricos orientados al tratamiento de información satelital.	30	30			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Optativa 1		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Procesamiento digital de imágenes satelitales y SIG.	30	30			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Aplicaciones de imágenes de radar de apertura sintética	30	30			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Modelos numéricos de alerta temprana, mapas de riesgo y simulación	30	30			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Análisis espacial y situaciones de riesgo	30	30			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Optativa II		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Metodologías de la investigación y herramientas para la elaboración de la tesis	30	30			60
TOTAL DE HORAS						720

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
Unidad Académica: Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"						
Cursos de posgrado						
AÑO CURSADO	ASIGNATURA	HORAS RELOJ				HORAS TOTALES SEGÚN PLAN DE ESTUDIO
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA (ASINCRÓNICA)	
		Física (PF)	Remota (PR)	Híbrida (PH)	Distancia (D)	
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales y SIG		60			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	HPC con Python y sus aplicaciones			40		40
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Teledetección Ambiental		60			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Aplicaciones de la fotogrametría digital	60				60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Teledetección de emergencias ambientales		60			60
PRIMER CUATRIMESTRE 2022	Teledetección de recursos agrícolas		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Teleobservación avanzada y procesamiento en la nube para el monitoreo ambiental			40		40
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Ambiente espacial y sus efectos		40			40
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Dinámica Orbital		40			40

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Sistemas Ciberfísicos		40			40
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Aprendizaje Automático		40			40
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Análisis y Modelado de Misión		40			40
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Interferometría de imágenes de radar		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Herramientas de evaluación, monitoreo y gestión ambiental		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Teledetección y modelado de erupciones volcánicas		60			60
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	Herramientas avanzadas para la teledetección de recursos agrícolas y forestales		60			60

La Dra. CASTELLANO solicita autorización para modificar el proyecto de resolución agregando el pedido de CONEAU para acreditar carreras.

Todos de acuerdo con la aprobación del proyecto de resolución.

Todos los consejeros aprueban el proyecto de Resolución del CAIG sobre la modalidad de dictado de las actividades académicas del Instituto Gulich.

AI#	Tarea	Responsable	Fecha límite
3	Completar proyecto de resolución	Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos	26/09/2022

4	Edición, firma y protocolización del proyecto de resolución	Área de Gestión Administrativa	27/09/2022
---	---	--------------------------------	------------

5. Convenio Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. **1 Documento adjunto.**

Esta iniciativa proviene del área de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD). De la mano del Msc. Carlos BARRIENTOS, se está generando un curso de Ambiente Espacial para profesionales y estudiantes de esa facultad. De común acuerdo se ha propuesto la firma de una acta acuerdo Intra-institucional, entre la FAUD y el Gulich, para seguir creciendo en esta dirección.

Dicho proyecto se envió el 24/08/2022 por expediente (EX-2022-00673343-UNC-ME#SAA) a la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) de la UNC para que se expida sobre la pertinencia de que el Director del IG pueda firmar dicho convenio o acta acuerdo.

El Dr. SCAVUZZO pone en consideración del CAIG:

- La firma del convenio o acta acuerdo, en caso de tener respuesta favorable de la DAJ
- Explorar otra vía de formalización de cooperación entre la FAUD y el Gulich.

La Dra. CRAVERO sugiere esperar el dictamen de la DAJ antes de tomar una decisión. El Dr. RECABARREN entiende que no es posible la firma de un convenio entre dependencias de la UNC. No ve inconvenientes en la firma de un acta acuerdo entre el Gulich y la FAUD. El Dr. OGLIETTI coincide sobre la firma de convenios sólo es posible entre dos entidades independientes, por lo que corresponde acta acuerdo. Considera importante formalizar los acuerdos de cooperación con este tipo de instrumentos.

El Dr. SCAVUZZO solicita la lectura detenida del proyecto de acta acuerdo y sugerencias de modificaciones. Se mantendrá informado al CAIG sobre la respuesta de la DAJ.

Se posterga la decisión sobre este tema hasta que la DAJ se pronuncie.

AI#	Tarea	Responsable	Fecha límite
-----	-------	-------------	--------------

5	Enviar AI DR. RECABARREN nro de expediente para su consulta en la DAJ	Área de Gestión Administrativa	20/09/2022
---	---	--------------------------------	------------

Temas abiertos:

6. Nueva designación miembros CCT. **1 Documento adjunto.**

Este punto se trató en conjunto con el punto 9.

7. Presentación MSE en CONEAU. Novedades/acciones..

Se informa que se está esperando la respuesta de CONEAU sobre la MSE. Nos han informado que el Secretario de Posgrado hará una gestión ante CONEAU para conocer el estatus de acreditación de la carrera.

Es necesario tomar previsiones en caso de resultado favorable debido a que se debe planificar el llamado, financiamiento, plantel docente, etc.

El DR. RECABARREN agregó que el 20/09/2022 se aprobó en el HCS la rectificación de la resolución de aprobación de la carrera, incluyendo al Gulich en la propuesta.

8. Fecha 5ta y última reunión **06 o 13/12**

Se propone que la 5ta reunión del CAIG sea el 29 de noviembre, y en caso de no ser posible por cuestiones de agenda de los consejeros poder cambiarla al 6 o 13 de diciembre.

Todos los consejeros acuerdan con la fecha propuesta.

AI#	Tarea	Responsable	Fecha límite
5	Programar 5ta reunión CAIG para el 29/11/2022	Área de Gestión Administrativa	21/11/2022

Pendientes de la reunión anterior:

Ninguno

Se da cuenta:

9. INFORME CCT 2022. **3 Documentos adjuntos.**

Se presenta el informe 2022 del CCT. La Dra. CASTELLANO informa que el Dr. FRERY no pudo participar de la reunión del CCT debido a la diferencia horaria con Nueva Zelanda, y por ello hay dos reportes. El CCT destacó la elaboración del Plan Estratégico y solicitaron definir cuáles puntos serán abordados cada año. Notaron que respondimos las inquietudes expresadas en el informe anterior y que sus observaciones fueron escuchadas y valoradas. En aquella oportunidad plantearon cuestiones de base, y en esta otra son más específicas, lo que implica que estamos avanzando en la dirección correcta. No quedaron consultas sin responder.

Se resalta el trabajo realizado por toda la comunidad Gulich para dar respuesta a las más de 70 observaciones realizadas por el CCT. El trabajo fue arduo y fue muy bien recibido. Esto nos obliga a seguir respondiendo con la misma seriedad.

Se menciona que los miembros italianos del CCT no pudieron participar de la reunión y se requiere hablar con la Dra. ARRIGO.

Se recuerda que el Dr. OGLIETTI tradujo el 1er informe de la Comisión Científico Tecnológica (CCT) del IG, y lo presentó en formato planilla. Con el segundo informe se procederá a confeccionar una nueva planilla y se decide que se haga desde el IG.

Todos los consejeros felicitan a la Dra. CASTELLANO y a toda la comunidad Gulich por el esfuerzo y resultado del informe presentado al CCT.

10. Reglamento lugar de trabajo. **1 Documento Adjunto.**

Este proyecto fue elaborado por la Dra. CASTELLANO y la Dra. Fernanda García Ferreyra, y consiste en una reglamentación para las solicitudes de lugar de trabajo en el Gulich. Incluye el procedimiento de solicitud de lugar de trabajo por un becario o investigador, y tiene tres particularidades:

1. Dictamen de la Comisión Asesora de Violencia Laboral y de Género del IG.
2. Derechos y obligaciones de los becarios/investigadores
3. Derechos y obligaciones del Gulich hacia los solicitantes. Se aclara allí que los beneficios de los empleados de CONAE (subsido comedor, traslados, equipamiento informático) en el CETT, no son extensivos a quienes soliciten lugar de trabajo de manera automática y que serán solicitados anualmente..

Es el modo en que se viene trabajando con estos pedidos del Gulich pero es necesario formalizar estas actividades, las que serán aprobadas por resolución del Director del Gulich.

Todos los consejeros manifiestan su acuerdo con la iniciativa.

Asuntos fuera de agenda

11. Cambio modalidad de firma de resoluciones del CAIG.

La Dra. CRAVERO solicita el cambio de firmas de las resoluciones definidas en la reunión de este consejo del 26 de mayo de 2020, por la cual se acordó que las resoluciones del CAIG serían firmadas por el Director del IG y la Directora Sustituta.

Hasta tanto no se decida su continuidad como miembro del CAIG propone un cambio de firmante en su lugar.

Se propone que las resoluciones del CAIG sean firmadas por el Director del Gulich y el Dr. RECABARREN.

Todos los consejeros manifiestan su acuerdo con la propuesta.

Siendo las 10:57 hs se dio por finalizada la reunión.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: acta caig 200922

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.